



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	8,664,835,312.93	59,630,122,096.67	59,449,074,058.02	8,845,883,351.58	181,048,038.65
Activo Circulante	1,369,940,648.34	59,203,243,035.62	58,892,885,135.67	1,680,298,548.29	310,357,899.95
Efectivo y Equivalentes	1,263,269,820.95	38,981,128,577.15	38,738,889,973.64	1,505,508,424.46	242,238,603.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,135,912.98	20,094,074,647.82	20,084,833,456.91	17,377,103.89	9,241,190.91
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	97,051,095.81	128,039,810.65	69,161,705.12	155,929,201.34	58,878,105.53
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	795,796.00	0.00	0.00	795,796.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	688,022.60	0.00	0.00	688,022.60	0.00
Activo No Circulante	7,294,894,664.59	426,879,061.05	556,188,922.35	7,165,584,803.29	-129,309,861.30
Inversiones Financieras a Largo Plazo	846,047,440.74	67,089,462.60	12,696,388.00	900,440,515.34	54,393,074.60
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,537,164,730.60	298,995,563.72	543,359,234.35	5,292,801,059.97	-244,363,670.63
Bienes Muebles	2,177,610,345.45	56,391,245.69	133,300.00	2,233,868,291.14	56,257,945.69
Activos Intangibles	141,293,497.83	4,269,489.04	0.00	145,562,986.87	4,269,489.04
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,802,799,582.69	133,300.00	0.00	-1,802,666,282.69	133,300.00
Activos Diferidos	53,273,065.88	0.00	0.00	53,273,065.88	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	342,305,166.78	0.00	0.00	342,305,166.78	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la ley orgánica de la administración pública estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA
PÚBLICA